

0729  
15/9/83



RESOLUCION No. 0729-AD-83

Lima, 19 de SETIEMBRE de 1983

Visto el OF.Nº 633/83-FPG, de la Federación Peruana de Golf, en la cual solicita autorización para su delegación viaje a la ciudad de Barquisimeto-Venezuela a participar en el VIII Torneo Internacional de Golf "Copa Simón Bolívar", del 9 al 15 de octubre de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autorizar la realización de Actividades Deportiva Internacionales en el País, así como la participación de representaciones deportivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deporte y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art. Primero.- AUTORIZAR a la delegación de la Federación Peruana de Golf, a participar en el VIII Torneo Internacional Copa "Simón Bolívar" en la ciudad de Barquisimeto, Venezuela del 9 al 15 de octubre de 1983.

Art. Segundo.- La delegación esta integrada de la siguiente manera:  
MIGUEL TOLA RIVERA GONZALO URBINA DE BERNARDI.

Art. Tercero.- La actividad antes indicada no irrogará gasto al Instituto Peruano del Deporte .

Regístrese y Comuníquese;

WLB/DINAD  
MMB/g1m.  
Exp. 2760



Dr. ALBERTO MESSIA VENTURA  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte

